

EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar serán variados y se adaptarán a las necesidades de nuestro alumnado. Se proponen desde el departamento:

- Respeto al profesor y a los compañeros.
- Expresión oral
- Toma de apuntes.
- Participación activa en clase: plantear cuestiones, responder a las planteadas, resolver problemas en la pizarra y colaborar con los compañeros en el proceso de aprendizaje.
- Trabajo en grupo: responsabilidad, interés, organización y aportaciones.
- Realización, entrega y exposición de actividades individuales y/o grupales, valorándose la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos, la actitud crítica y de superación.
- Material para el desarrollo normal de la actividad de clase (cuaderno, calculadora...).
- Presentación del cuaderno de clase, en el que será necesario tener todos los ejercicios propuestos cada unidad, los esquemas y la teoría propuesta, así como tener todos los ejercicios corregidos, indicando los errores.
- Realización de los ejercicios propuestos en clase serán variadas. Éstas tendrán como objetivo reforzar el aprendizaje y mantener una actitud de trabajo continuado. El profesor revisará y anotará la realización o no de dichas tareas y se resolverán en clase para que los alumnos puedan hacer las correcciones oportunas y plantear sus dudas.
- Pruebas escritas de cada una de las unidades.
- Cuestionarios u otro tipo de actividades que se podrán realizar con medios digitales del centro.
- Uso adecuado de las unidades en las actividades propuestas.
- Cuestionarios, juegos, actividades interactivas.
- Trabajos y exposiciones. Los alumnos y alumnas seguirán las indicaciones que se den para su realización. Se evaluarán atendiendo fundamentalmente el rigor de la metodología, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar.
- En las exposiciones se valorará las expresiones técnicas y conceptos utilizados así como la expresión oral.

Las fechas de entrega deberán ser respetadas. Los trabajos que se recojan fuera de fecha, deberán incluir la fecha de entrega y la anotación de entregado fuera de fecha por parte del profesor que lo recoja. Esto implicará una disminución de la nota.

El centro tiene prohibido el uso de móviles y aparatos digitales (como cascos, relojes conectados al móvil...), durante las horas lectivas con un procedimiento claro a la hora de observar a un alumno en su uso. Por lo tanto, no se podrá usar en ningún momento durante la clase, a menos que, el profesor haya solicitado una autorización correspondiente a los padres que debe estar debidamente cumplimentada.

Si durante un examen el profesor ve a un alumno mirando el móvil, podrá retirarle el examen en ese momento. Su uso durante un examen será considerado equivalente a copiar por lo que se retirará el examen y la calificación será de 0.

Igualmente se podrá anular un examen cuando las respuestas sean exactamente iguales y se detecten los mismos errores. Además, si un alumno habla durante un examen se le llamará la atención y se le podrá retirar el examen si se considera que está molestando o intentando copiar.

De igual forma los trabajos copiados de una página de internet o de algún compañero se considerarán plagio y podrán ser calificados con un 0 si el profesor así lo considera.

2.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- **2º CFGB MV.**

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas (agrupados en unidades) que no se han superado y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las unidades didácticas de cada evaluación y que haga que esto contribuya a no alcanzar los saberes básicos necesarios para superar los criterios de evaluación y adquirir las competencias específicas necesarias en el trimestre, recibirán un Plan de Recuperación por parte del profesor al finalizar la evaluación donde se indicarán las medidas que se deberán tomar para superar dichas competencias.

En dicho Plan de Recuperación se les indicarán una serie de actividades relacionadas y las orientaciones necesarias para lograr superar dichos saberes básicos. Además, siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios de evaluación no superados.

La forma de recuperar los saberes básicos no superados podrá realizarse con una prueba escrita personalizada, la entrega de actividades, entrega de algún trabajo, exposiciones, entrega del cuaderno... Esto dependerá de cada alumno y del docente.

Al finalizar el curso y una vez evaluados todos los criterios de evaluación y las competencias específicas a las que van asociadas, si no han sido superadas se podrán tomar medidas de recuperación en el mes de junio, antes de la evaluación ordinaria.

La asistencia a las diferentes pruebas o la entrega de las actividades se realizará en las fechas indicadas por cada profesor. Si no pueden asistir ese día deberán justificar debidamente la falta para poderla evaluar en otro momento.

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas no superadas y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Estas medidas se llevarán a cabo por evaluaciones, los exámenes serán por bloques de contenidos y antes de la evaluación ordinaria.

Siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios no superados. Hay que tener en cuenta que en nuestra materia es fundamental que utilicen un lenguaje técnico adecuado.

El alumno debe presentarse el día y a la hora descrita, no pudiendo repetirle el examen a que la falta esté debidamente justificada (justificante médico).

Además, los alumnos de ciclo formativo, que acumulen más del 30 % de las faltas del curso podrán perder el derecho a la evaluación continua y solo se tendrá en cuenta para su nota un examen global de la materia al final de la evaluación ordinaria.

Copiar en un examen, hablar, interrumpir el desarrollo normal de una prueba será calificado con cero en dicha prueba.

Los alumnos tendrán la opción de subir nota al finalizar cada evaluación si así lo quieren. Además, podrán presentarse también en la prueba final de la evaluación ordinaria.

3.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (BACHILLERATO) Y SEGUNDA ORDINARIA (CCFF)

Según aparece en el Decreto 83/2022 de evaluación, promoción y titulación, en su artículo 22.3, los alumnos de bachillerato podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que la Consejería determine.

Desde el departamento se ha decidido que los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba final extraordinaria, que, durante este curso, se realizará a finales de junio y que se acompañará de un Plan individual de Refuerzo y unas actividades, de obligatoria realización, además de la asistencia a clase, y que serán entregadas el día del examen de la prueba extraordinaria.

A los alumnos que no puedan asistir a las diferentes pruebas, se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

La nota media de la prueba extraordinaria junto con las actividades deberá ser de 5 para que se considere la materia superada.

4.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con asignaturas del módulo técnico suspensas.**

La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior en el mes **de noviembre/diciembre**.

Los alumnos que hubiesen suspendido alguna de las asignaturas del módulo técnico el año pasado, recibieron a través de educamos el Plan de Recuperación, dónde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen durante el primer trimestre o se especifica como las actividades contribuyen a superarla materia suspensa. La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Recuperación se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 20% de la nota. Dichas actividades deberán ser realizadas y entregadas para tenerlos en cuenta en la nota de la pendiente. Las actividades las realizará cada alumno de forma personal, en papel y a mano, no pudiendo entregarse actividades realizadas a ordenador. El alumno que consiga un 5 en total tendrá superada la materia pendiente.

- Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante los meses pertinentes de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Se utilizará el Aula virtual para comunicarnos con ellos, para lo que se ha creado una clase de pendientes en el Aula Virtual, de la que han sido informados e invitados para entrar a formar parte de ella.
- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Recuperación con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar. Estos contenidos se dividirán en tres bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades. Dichas actividades, en los bloques establecidos se presentarán en tres fechas diferentes: octubre, febrero y abril (coincidiendo con el examen final), en las fechas que se establezcan por el departamento y que aparecerán publicadas en el Aula Virtual.

Se realizará una prueba escrita de todos los contenidos durante el mes **de abril de 2026**.

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.
- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.

Si un alumno no se presenta a la prueba, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Toda esta información estará subida al Aula Virtual, de forma que es responsabilidad del alumno/a estar pendiente de toda la información que allí se suba.

Para la nota del curso se ponderará con un 15 % a las actividades entregadas (se valorará la corrección, entrega en plazo...) y con un 85 % el examen.